

Circular nº 33/2021

**Asunto: Guía para Administradores Concursales de comunicación LEXNET G.V.**

Distribución: a todos los colegiados

Estimado/as compañero/as:

Ponemos en vuestro conocimiento la guía de instrucciones, editada por la Generalitat Valenciana (Sede Judicial Electrónica), en relación al procedimiento a seguir para que los colegiados administradores concursales puedan presentar escritos y recibir notificaciones de los órganos judiciales de la Comunitat Valenciana, cuyo trámite estará disponible a partir del próximo 23 de julio, en todos los órdenes jurisdiccionales.

Recordad que el acceso se debe realizar con el correspondiente certificado electrónico personal de cada uno.

Os recordamos también la dirección de la Sede Judicial Electrónica: <https://sedejudicial.gva.es/es/>

## GUÍA DE COMUNICACIÓN LEXNET G.V.

Esperando que sea de vuestra utilidad,  
Atentamente

**José Andreu Llópez**  
**Responsable de Asuntos Judiciales del Colegio**

**Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV**  
**Av. Cid, 2-7º C.- | 46018 Valencia**